

SECRETARIA DE ECONOMIA

ACUERDO por el que se aprueba el Sistema de Desarrollo Profesional del Centro Nacional de Metrología (SIDEPRO).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Gobierno de México.- Centro Nacional de Metrología.

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DEL CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA (SIDEPRO)

El Centro Nacional de Metrología, en su 134ª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el 27 de noviembre de 2025, tomó el siguiente: Acuerdo 62/134ª/2025, con fundamento en lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 1 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera y el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal, publicado el 22 de febrero de 2024 en el Diario Oficial de la Federación; se aprueban las modificaciones al Sistema de Desarrollo Profesional (SIDEPRO) que establece la forma de organización, funcionamiento y control, aplicable al personal interesado en ocupar o que ocupe una plaza presupuestal autorizada, para el desarrollo profesional científico-técnico y administrativo, así como el personal de otras instituciones que colaboren en proyectos del Centro Nacional de Metrología. Se abroga el anterior "Acuerdo que establece las Reglas del Sistema de Desarrollo Profesional del Centro Nacional de Metrología", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2007.

Que, en razón de lo anterior, toda la información contenida en el Sistema de Desarrollo Profesional del Centro Nacional de Metrología, están disponibles para consulta en la página institucional del Centro Nacional de Metrología y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y en la Normateca del Centro Nacional de Metrología.

https://www.cenam.mx/normateca/doctos/Sistema_Desarrollo_Profesional.pdf

www.dof.gob.mx/2026/SE/Sistema_Desarrollo_Profesional.pdf

El Marqués, Qro., a 31 de marzo de 2026.- Directora General de Administración y Finanzas del Centro Nacional de Metrología, Mtra. **Emma Cecilia Negrete Guerra**.- Rúbrica.

(R.- 575114)